



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITAN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE HUITAN, DONDE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (08-2024) DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE. -----

Acta No 08-2024.-

En el Municipio de Huitán, Departamento de Quetzaltenango, siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón municipal de la Municipalidad de este municipio el señor Alcalde Municipal, Luis Macario López Vaíl en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); la Secretaria Municipal, Sindy Lucely López Chaj en su calidad de Secretaria del COMUDE: con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024–2028 del municipio de Huitán; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La señorita Eluvia Aracely de León, encargada de Acceso a la Información Pública a efecto de establecer la legalidad de la reunión y en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL** Luis Macario López Vaíl; **SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO** Ángel Galindo Bartolo Castro y Mario Roberto Méndez Vaíl; **CONCEJALES DEL PRIMERO AL CUARTO** Herminio Méndez Pérez; Nelson Barreno Mejía; Juan Carlos Barreno Lucas y Walter Clodoveo Lucas Rojas; **MIEMBROS DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:** Adamaris Celestina Velásquez, Presidente de COCODE del **Caserío Nuevo San Vicente**, Aldea Vixbén, Huitán; José Enrique López Velásquez, Presidente de COCODE del **Paraje Los Méndez**, Aldea Huitancito, Huitán; Teodulo Romeo Vaíl Pérez, Presidente de COCODE del **Caserío Medio Día**, Aldea Paxoj, Huitán; Ramiro Mateo Vaíl, presidente de COCODE del **Sector Cerro Redondo**, Aldea Paxoj; Herlindo Vaíl Lucas, Presidente de COCODE del **Caserío Txemuj**, Aldea Paxoj, Huitán; Romeo Vaíl Vaíl, Presidente de COCODE del **Caserío Paxoj Chiquito**, Huitán; Marvin Eurizar Méndez, Presidente de COCODE del **Caserío Loma Linda**, Huitán; Onofre Cano Pérez, Presidente de COCODE de la **Aldea Vixbén**, Huitán; Roberto Carlos Méndez Ramos, Presidente de COCODE del **Caserío La Esperancita**, Huitán; Napoleón Ramírez Mateo, Presidente de COCODE del **Barrio La Florida**, Huitán; Herminio Díaz López, Presidente de COCODE del **Sector Buena Vista II**, Aldea Huitancito, Huitán; Joelvin Magdiel Mazariegos, presidente de COCODE del **Centro** de Huitán; Nefalí Vicente Vicente, Presidente de COCODE del **Caserío La Empalizada**, Aldea Vixbén, Huitán; Efraín Vásquez Castro, presidente de COCODE del **Barrio Nueva Reforma**, Huitán; Silvestre Velásquez Lucas, presidente de COCODE de la **Aldea Huitancito**; Evelio Noé Pérez Lucas, presidente de COCODE de la **Aldea Paxoj**; Hermelindo Lucas Gómez, presidente de COCODE del **Caserío La Vega**, Huitán; Eliseo Egidio Vaíl ramos, presidente de COCODE del **Caserío Vista Hermosa**, Aldea Vixbén, Huitán; Victorino Romeo Chaj Ramos, presidente de COCODE del **Caserío La Loma**, Aldea Vixbén, Huitán; René Méndez Méndez, presidente de COCODE, del **Caserío El Plan**, Huitán. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ACREDITADAS EN ESTE MUNICIPIO:** Jesús Alberto De León de León, Delegado del Ministerio de Desarrollo Social - **MIDES**-; Marta Filomena Pérez Lucas, facilitadora municipal del Comité Nacional de Alfabetización -**CONALFA**-; Juan Sebastián Méndez Ramírez, Supervisor de Educación; Allan Yobani Cardona Castellanos monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -**SESAN**-; Miguel Ricarí Díaz Arrivillaga, Coordinador Municipal del Centro de Salud; Vinicio Gramajo Tucux, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -**MAGA**-; Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo -**SERJUS**-; Elizabeth Marilú Chávez Pérez, Representante de la Red de Mujeres; Lucila Vicente Chun, Presidenta de la Asociación Civil de Desarrollo Integral Mam -**QANIL**-; **INVITADOS (Con voz, sin voto):** Julio Estuardo Santos Velásquez, Agente Fiscal del Ministerio Público del Municipio de Huitán; Erwin Porfirio Francisco Reyes, Representante de Policía Municipal; Kelly Marleni Ochoa Soto,



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

encargada de la Oficina Protección a la Niñez y Adolescencia; Amanda Clara López Velásquez, Encargada de la Oficina Forestal Municipal -OFM-; Roselia Lucas, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; así mismo están presentes los miembros del Comité de Título y miembros del comité de agua potable sector Tierra Blanca del centro de este municipio y **Secretaria Municipal** Sindy Lucely López Chaj, quien hace constar lo siguiente: **SEGUNDO:** Se dirige una oración a Dios por Kelly Marleny Ochoa Soto, encargada de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia y encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. **TERCERO:** Seguidamente el señor Herminio Méndez Pérez, concejal Primero Municipal brinda la más cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo a todos su asistencia a esta reunión de gran importancia. **CUARTO:** Toma la palabra Sayma Calderón Mazariegos, Enfermera Profesional del Distrito de Huitán, Quetzaltenango indicando que a partir del 5 de agosto se realizará una campaña a nivel nacional referente a la vacunación de niños nacidos del 2019 al 2022, vacunas que previenen las enfermedades de sarampión, paperas, rubeola y poliomielitis, en sus siglas SPR OPV y que no causan molestia en los niños; por lo que en el municipio de Huitán los personeros del centro de Salud de este municipio estarán visitando a todas las comunidades los días lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana a partir del cinco de agosto del año en curso, en el horario de 8:15 horas para las 13 horas; suplicando a los líderes comunitarios poder trasladar esta información a la población huitaneca y posterior a la vacuna informar a la población de este municipio poder acompañarse de su carnet de vacunación cuando decidan sacar a los niños fuera del municipio, evitando ser vacunados por segunda vez. **QUINTO:** Seguidamente interviene Kelly Marleni Ochoa Soto encargada de la OMPNA y encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, juntamente con Allan Cardona delegado de SESAN quienes agradecen a los líderes comunitarios por el apoyo brindado durante las visitas realizadas en sus comunidades para la recolección de datos de las personas que serán beneficiadas con alimentos, provenientes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales se gestionarán y entregarán por medio del Viceministerio de Seguridad Alimentaria; aclarando que la Institución proveedora tiene la facultad de seleccionar y eliminar datos personales recabados, ya que el programa está dirigido a las personas que realmente necesitan del apoyo. Así mismo indican que la fecha de entrega de alimentos está pendiente, ya que tiene que cumplirse el procedimiento que para el efecto se ha establecido, por lo que al momento de tener la fecha relacionada, se informará a los líderes comunitarios para poder organizarse y coordinar con las personas de sus comunidades que serán beneficiadas con el programa de alimentos. **SEXTO:** A continuación, el señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vaíl toma la palabra, agradeciendo a todos su asistencia a esta reunión ordinaria de COMUDE, Así mismo informa que algunos proyectos de adoquinado que se ejecutaron en la administración municipal pasada, han sufrido daños a causa de la lluvia, por lo que aclara el Concejo Municipal ha decidido mandar a reparar los caminos relacionados, ya que son vías de comunicación importantes y son de uso común. Seguidamente informa que es urgente darle mantenimiento al alcantarillado (Drenaje) del centro de este municipio, ya que desde el año 1982 aproximadamente ha estado funcionando, sin embargo, en los últimos años no se le ha brindado el mantenimiento necesario, por lo que se ha establecido una tasa mensual de diez quetzales por cada persona o familia beneficiaria; aprobando la asamblea dicho extremo. **SEPTIMO:** Seguidamente toma la palabra el Director Financiero Fredy José Vaíl Vaíl quien brinda un informe financiero a partir del 15 de enero a la presente fecha, referente al pago de proyectos pendientes de la administración municipal pasada, brindando el detalle pormenorizado; así mismo indica que lo que el concejo municipal 2020-2024 en la transición llevada a cabo el 12 de enero del año 2024 informó que se debían por varios proyectos ejecutados en el período ya indicado, la cantidad de Q.17,050,887.25, sin embargo se realizaron, ampliaciones, trabajos extras y suplementarios de algunos proyectos ya ejecutados no contemplados en el informe brindado a la nueva y actual administración municipal, la cantidad pendiente de pago ascendió a un total de Q. 24,520,178.46, de los cuales se ha cancelado a las empresas ejecutoras la cantidad de Q. 12,547,440.03. El mencionado informe fue aprobado por la asamblea. **OCTAVO:** Toma la Palabra el Licenciado Carlos Armando Matías Coronado quien indica que se iniciará con el requerimiento del pago a personas que cuentan con un cuarto de paja de agua potable, de los proyectos de aguas municipales, ya que en los registros de receptoría municipal dependencia de la DAFIM, varias personas no han cumplido con la obligación de pago mes a mes de conformidad a las tasas municipales establecidas para el efecto; por lo que a partir del lunes 29 de julio se estará notificando a las personas que no han cumplido con lo indicado y requerirles el



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

cumplimiento de su obligación de pago desde la fecha que dejaron de pagar; por lo que suplica a los líderes comunitarios poder informar a la población tal extremo, aceptando la asamblea dicha información. **NOVENO:** Seguidamente la encargada de Acceso a la Información Pública, señora Eluvia Aracely de León informa que se estará llevando a cabo una Capacitación dirigida a los miembros del cocode el día lunes 29 de julio del año en curso, a partir de las nueve horas, en el salón municipal; invitando a todos poder asistir, ya que se tratarán temas importantes que enriquecerán el conocimiento de los miembros del COCODE. **DECIMO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas después de su inicio. Previa lectura del acta a los presentes, lo aceptan, ratifican y firman. Doy Fe.-----
Aparecen firmas ilegibles y los sellos respectivos. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----


Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal




Vo. Bo. Luis Macaño López Vañ
Alcalde Municipal

